CAPÍTULO I

Estudio de tendencias en la Educación Religiosa Escolar

Study of trends in School Religious Education

Ángela Patricia Cadavid-Vélez[1]. Behitman A. Céspedes De los Rios[2]

Resumen

El presente estudio es fruto de un ejercicio de investigación realizado por la Universidad de Católica de Pereira sobre las diferentes variables relacionadas con sus áreas de formación; la finalidad fue identificar las tendencias de dichas variables y su pertinencia en el contexto. Este capítulo se centra específicamente en identificar hacia dónde tiende la educación religiosa escolar; parte de una mirada a la realidad global en torno al fenómeno religioso y se va adentrando en las tendencias de la disciplina propiamente dicha y en los retos que se le presentan en la actualidad. Los principales hallazgos se centran en la necesidad de repensar la ERE en contextos plurirreligiosos, que interactúe con las otras disciplinas y áreas del saber, que se oriente a ejes temáticos contextuales a nivel nacional e internacional, y que se proyecte en la consolidación de redes disciplinares para fortalecer la educación religiosa como área de formación humana y escolar. Asimismo, se espera que el modelo desarrolle didácticas especializadas y transformaciones pedagógicas que den cuenta de procesos nuevos en el aprendizaje, en cuanto a la formulación de competencias que le sean propias y la implementación de metodologías de la persona y lo humano. Finalmente, es una ERE intercultural e interreligiosa, en perspectiva de un diálogo liberador.

Palabras clave

Educación religiosa escolar; fenómeno religioso; pluralización religiosa.

1 Magister en Teología. Docente de la Universidad Católica de Pereira.
2 Doctor en Teología. Rector de la Universidad Católica de Pereira.

Abstract
The present study is the result of a research exercise carried out by the Universidad de Católica de Pereira on the different variables related to its areas of training, which aims to identify trends in these variables and their relevance in the context. This chapter focuses specifically on identifying where School Religious Education is tending; it starts from a look at the global reality around the religious phenomenon and going into the trends of the discipline itself and the challenges it faces today. The main findings are centered on the need to rethink ERE in multi-religious contexts, that it interact with other disciplines and areas of knowledge, that it be oriented towards contextual thematic axes at the national and international level, that it be projected into the consolidation of disciplinary networks to strengthen religious education as an area of human and school formation, as well as to develop specialized didactics and pedagogical transformations that take into account new processes in learning, in terms of the formulation of competencies that are proper to it and the implementation of methodologies of the person and the human. Finally, an intercultural and interreligious ERE in the perspective of a liberating dialogue.

Key words
School Religious Education; Religious Phenomenon; Religious Pluralization.

1. Introducción

Los cambios tan acelerados que se van dando en el mundo obligan a las estructuras e instituciones sociales y culturales a repensar continuamente su pertinencia y misión, con el fin de dar respuestas adecuadas a los requerimientos de la actualidad. Se asumen los cambios con madurez y seriedad, para que sean la oportunidad de seguir creciendo e impactar en los destinatarios de la misión. No reconocer que el mundo está en continuo cambio es negarse a verlo con objetividad y perder la oportunidad de seguir incursionando de manera pertinente en el campo propio de impacto. De todas formas, si no se asumen los tiempos cambiantes, el devenir de la historia sigue, dejando rezagados a quienes se niegan a las posibilidades y retos que plantean los nuevos contextos sociales.

La Universidad Católica de Pereira, fiel a su misión, es consciente de la necesidad de indagar sobre las tendencias en las que navegan las diversas disciplinas, con el fin de moverse en un terreno más sólido que le permita revisar sus ofertas

académicas, a la luz de los nuevos horizontes, condicionamientos y requerimientos de la sociedad, para hacer los ajustes, renovaciones necesarias y las proyecciones requeridas que le permitan responder a las nuevas condiciones y necesidades que plantea la región y sus futuros profesionales.

Por lo que respecta a la Licenciatura en Educación Religiosa -LER- de la UCP, este programa se ha preocupado por contribuir a la consolidación de la calidad académica de la facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación, y por responder de la manera más acertada posible a las tendencias de la disciplina y a la misión de formar maestros de educación religiosa y agentes de pastoral que sean verdaderos actores y protagonistas del desarrollo regional y nacional.

En este sentido, el "Estudio de tendencias disciplinares 2013 de la Educación Religiosa", cuyo informe final se presentó en el año 2014, ha iluminado el horizonte de retos y tendencias de la Licenciatura en estos últimos años y ha permitido que el Programa, y la UCP, tenga sus ojos abiertos y alertas para ver el contexto cambiante y responder con pertinencia a los nuevos requerimientos que el cambio exige. El mencionado estudio, realizado por el catedrático de la LER, Yulman Fernando Arias Betancur, tiene plena actualidad y servirá de insumo fundamental para hablar de las tendencias en el momento presente; de hecho, encontraremos en nuestra presentación varios elementos que es necesario retomar.

De igual forma, es pertinente mencionar que la metodología utilizada para este estudio se apoya en la investigación teórica:

> En esta categoría se incluyen todos aquellos trabajos que recopilan los avances producidos en la teoría sustantiva o en la metodología sobre una temática de investigación específica, y también las revisiones o actualizaciones de investigación que no requieran emplear datos empíricos originales, procedentes de estudios primarios. Se excluyen aquí los trabajos de reflexión teórica subjetiva que no se basan en una revisión detallada de los hallazgos de otros autores. (Ato, López y Benavente, 2013, p.1041).

En el presente caso se adoptó la revisión narrativa, la cual consiste en "una revisión o actualización teórica de estudios primarios sobre una temática de investigación,

rigurosa pero meramente subjetiva, sin ningún aporte empírico por parte del investigador" (Ato, López y Benavente, 2013, p. 1042).

2. Identidad y significado del fenómeno religioso en el mundo global

En la XCVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Colombia, realizada en Bogotá en febrero del año 2014, Monseñor Óscar Urbina, presidente de la Conferencia y Arzobispo de Villavicencio, presentó la ponencia "Identidad, significado, tendencias del fenómeno religioso en el mundo global"[2], de la cual sintetizo, por su interés, algunos apartes.

Refiriéndose a la identidad de la experiencia religiosa, afirma Urbina que la dimensión religiosa es fundamental en el hombre; está ligada a su estructura ontológica, es un aspecto constitutivo, con "la misma especificidad en el tiempo y el espacio, es homogéneo en su estructura y heterogéneo en sus formas, ritos, relatos y símbolos" (2014, p.33).

En relación con lo que hoy significa el fenómeno religioso multicultural, el autor destaca que la tecnología se ha convertido en una forma de vida y que la transracionalidad ahora es "el paradigma que mueve el mundo de los adultos, las empresas, las relaciones, el descanso. Nuestra generación toma las decisiones desde la intuición que magnifica la hermenéutica. Así el conocimiento es "interpretación" (Urbina, 2014, p.34).

Ya es la intuición la que decide, con un relativismo tal que todo depende de la mirada del sujeto, originando un pensamiento hipertextual que percibe las realidades desde distintas perspectivas. Según esto, dice Urbina (2014, p.35), "para la cultura presente la única verdad es la identidad. La esencia de lo que pienso está en mi ser. Mi identidad como ser es lo único real, en un mundo ficcional, virtual e interesado"; entonces, la emoción interpreta la realidad con modelos mentales y emocionales subjetivos, dando paso a una formación que se da por el camino de lo que cree sentido.

2 Conferencia Episcopal de Colombia, XCVI Asamblea Plenaria, Bogotá, D.C., 3 al 7 de febrero de 2014, Documento 7.

Al unir consumismo y espiritualidad, la autorrealización personal pretende ser autorrealización espiritual, con un consumismo que busca emociones, éxtasis y experiencia. Mediante el *coaching* se ayuda a las personas y a las empresas a producir mejores resultados en sus actividades:

> Todo se enfoca entonces a mejorar métodos y acciones (*hacer*), competencias y resultados (*tener),* focalizando la perfección de sí mismo, las fortalezas y talentos, superar miedos y encontrar la fuente que moviliza para esforzarse y disfrutar el trabajo (*ser*). Es un coaching ontológico que es aprender a ver el ser. (Dilts, 2004, citado por Urbina, p.35)[3].

Es, pues, un modo nuevo de existir y "la clave es la inteligencia emocional y la empatía de unos con otros para colaborar en igualdad de condiciones con el valor colectivo e individual. (Ugarte, 2007, citado por Urbina, p.36)"[4].

En lo que toca a la interpretación del fenómeno religioso desde la globalización, Urbina (2014, pp. 36-37) afirma que para captar el sentido de lo que pasa con el fenómeno religioso es preciso "advertir el descenso de la práctica religiosa y el surgimiento de prácticas alternativas" que llevan a una mutación del sentido y la orientación religiosa, con transformación de creencias, ritos, símbolos y comportamientos éticos.

Como lo plantea Wittgenstein, Camus y Horkheiner (citados por Urbina, 2014, p. 35), es una religiosidad funcional, etérea y ligera; que no es resultado entre una confrontación entre realidad y razón, exigencia de felicidad y constatación del límite, sino una religiosidad que en lugar de abrir hacia el "otro" se cierra para vivir "la era del vacío".

Los procesos de espiritualización se pueden generar virtualmente, pasando del mundo real al virtual, sin límites entre lo real y lo imaginario. Así, se debilita el ser y se afirma una "visión estética" del mundo en la que se supera la diferencia ético-ontológica. Asistimos, entonces, a la aceptación de múltiples verdades, al declive del sujeto y el redescubrimiento panteísta del mundo que tiene expresiones en la ecología radical.

3 Documento 7, p. 35.
4 Documento 7, p. 36.

El mundo es la apariencia; la apariencia es la esencia, es el eterno presente sin futuro. Lo sagrado no salva el yo, sino del yo, del peso de la existencia finita y mortal, que se declara ilusoria; hay fascinación por la gnosis, los cultos orientales, la astrología, los mitos, lo ancestral.

Discernir esta metamorfosis es fundamental, pues nuestros interlocutores se encaminan no tanto a un ateísmo como a un neopaganismo, que, al contrario de los primeros siglos, son los cristianos mismos que se vuelven neopaganos (cf. *Evangelii Gaudium*, 93 a 97).

3. La pluralización religiosa en Colombia

El profesor William Mauricio Beltrán (2014) presentó a los Obispos de Colombia la descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia, en un artículo que forma parte de los documentos preliminares de la tesis doctoral *Pluralisation religieuse et changement social en Colombie*. En ese artículo, afirma que la sociedad colombiana se transforma en el plano religioso y documenta cuantitativamente ese proceso de transformación, describiendo la relación de la pluralización religiosa con variables de tipo demográfico, regional y socioeconómico. El autor destaca el crecimiento de los nuevos movimientos religiosos y el carácter cristiano que mantiene la sociedad colombiana. Paradójicamente, se ve que "la secularización de la sociedad colombiana en lugar de desincentivar las prácticas religiosas, ha estado acompañada por su reactivación. (Beltrán, 2014, p. 88).

Según Beltrán, su investigación le permite reconocer que la sociedad colombiana es una sociedad "creyente" en su gran mayoría; al tiempo que considera que la religión "es importante" o "muy importante" en sus vidas. Por lo tanto, en Colombia el ateísmo y el agnosticismo constituyen aún un fenómeno marginal. Paradójicamente, más que el declive de la religión, la secularización ha acarreado la recomposición de las fuerzas religiosas.

Es interesante la tabulación que presenta sobre la filiación religiosa de los colombianos (Beltrán, 2014, pp. 95-96), según la cual, la gran mayoría de ellos (70.9 %) se consideran católicos. Luego, tenemos el movimiento "cristiano evangélico", agrupados bajo el nombre de "diversidad protestante" (16.7 %). En el tercer lugar se ubican ateos y agnósticos (4.7%). Un 3.5% tiene una relación con Dios o la Iglesia de manera no convencional o institucional; es una religión sin pertenecer a un grupo religioso: Beltrán cita a Davie (1996) para traer la

expresión "creer sin pertenecer". Hay que mencionar un número de personas que son Testigos de Jehová, Adventistas o Mormones, que no pueden considerarse protestantes por razones doctrinales y organizacionales.

También nos parece pertinente para el estudio de tendencias de la educación religiosa resaltar lo que se denomina como "el Catolicismo nominal": "Aunque la mayoría de los colombianos son católicos por tradición, buena parte de ellos son católicos "nominales" o "pasivos": católicos que expresan un frágil sentimiento de pertenencia a su Iglesia y que raramente participan de rituales religiosos institucionales". Y continúa Beltrán diciendo que "El crecimiento de los católicos nominales muestra la erosión progresiva de los mecanismos de reproducción transgeneracional del catolicismo y constituye una evidencia de la secularización de la sociedad colombiana, en tanto autonomización de la sociedad de la tutela de la Iglesia católica (2014, p. 98).

De igual manera, es de notar lo que se presenta (pp. 101-102) como la nebulosa místico-esotérica que incluyen prácticas inspiradas en "las grandes religiones orientales", consideradas "novedosas" y "alternativas", movimientos de "autoayuda" o "superación personal", grupos con prácticas "adivinatorias" (Champion en Champion y Hervieu-Léger, 1990, p. 17), prácticas neo-indígenas, como la "toma del yagé" (Galinier y Molinié, 2006, pp. 233-352). Todo esto dominado por la "subjetivación del creer": una especie de "religión a la carta", que permite a los fieles combinar prácticas y creencias de diversas tradiciones, y emanciparse del monopolio religioso católico; esto indica también secularización de ciertos sectores sociales (Hervieu-Léger, 1999, pp. 42-43).

Estas pueden ser cultivadas por personas que mantienen a su vez filiaciones religiosas institucionales o, incluso por ateos y agnósticos. Así, el 29,8% de los colombianos cree en la reencarnación, esto incluye al 32,9% de los católicos y al 48,5% de los agnósticos. Así, es evidente el sincretismo de los nuevos movimientos religiosos.

Y en la página 108 del Documento 9 tenemos que la nebulosa místico-esotérica y las nuevas comunidades cristianas de tipo pentecostales comparten diversas afinidades, Ambos son movimientos híbridos donde se debilita la separación entre las creencias cristianas y otras tradiciones religiosas; unos y otros asocian la prosperidad económica y el bienestar como aspectos propios de la espiritualidad, que se pueden alcanzar por medio de la fe o de una actitud mental positiva. Ambos valoran el cuerpo, la salud y la belleza y promueven terapias y prácticas

encaminadas a implementar un estilo de vida saludable (Silveira Campos, 2000, p. 43).

En definitiva, constituyen ofertas mágico-religiosas de tipo intramundano: que priorizan una oferta de bienestar y la felicidad en este mundo sobre la "vida eterna" o la "salvación en el más allá". Sobre todo, comparten un mismo principio ético: la transformación de la sociedad solo es posible como producto de la transformación de los individuos que han vivido una experiencia de conversión o renacimiento (Hervieu-Léger, 1999, p. 145).

Entre las conclusiones de Beltrán (2014, p. 123) se destaca que un cambio cultural estructural está asociado al crecimiento de ateos, agnósticos y de quienes "creen sin pertenecer" (8% de la población), y que la secularización de la sociedad colombiana en lugar de debilitar la religión ha promovido la revitalización de las fuerzas religiosas.

4. Las tendencias del fenómeno religioso hoy

> En la arriba mencionada Conferencia Episcopal de 2014[5], Monseñor Óscar Urbina (pp. 37-43) presenta las siguientes tendencias: la secularización; la emancipación de la institución religiosa; la increencia e indiferencia religiosa; el pluralismo religioso; la nueva era; el ateísmo; el gnosticismo; el fundamentalismo.
>
> Además, menciona dos aspectos para tener en cuenta: a la luz de la Exhortación apostólica de Francisco (EG 71-75) habla de la tendencia del fenómeno religioso en la ciudad: "Una cultura inédita late y se elabora en la ciudad…." "Lenguajes, símbolos, mensajes y paradigmas que ofrecen nuevas orientaciones de vida….." (EG, 73).

El urbanismo, en cuanto tal, no destruye la religiosidad. Pero el clima de secularismo induce a muchos a abandonar su cultura, tradiciones religiosas y convicciones morales. Hay una nueva manera de vivir; falta contacto directo con

5 Conferencia Episcopal de Colombia, XCVI Asamblea Plenaria, Bogotá, D.C., 3 al 7 de febrero de 2014, Documento 7.

la naturaleza. En la ciudad, el ritmo impide pausas de reflexión y ofrece ocasiones de evasión y aislamiento.

La exaltación de la técnica lleva a una pérdida de la reflexión espiritual y a un empobrecimiento de las actitudes religiosas. Los valores del Espíritu aparecen inútiles e ineficaces, en orden a mejorar la calidad de vida. Todo se concentra en los bienes de producción y de consumo.

Los desplazamientos y las migraciones voluntarias determinan no solo un cambio de residencia, sino de tradición, de hábitos, de costumbres, de convicciones morales y religiosas que conducen fácilmente a la indiferencia religiosa. El que ha emigrado por una u otra causa se separa no solo de su ambiente nativo, sino de su pasado y religión. Le queda pesado integrarse en la vida de la ciudad. Se margina incluso de la vida parroquial; Dios desaparece poco a poco de su vida.

La ciudad tiene variadas ofertas religiosas, cada una con su propio lenguaje, simbólico, racional, científico, tecnológico, cibernético para responder a las búsquedas de sentido. Esa es una gran virtud de la ciudad. Para la evangelización, además de conocer el mapa de la cuidad, se hace indispensable conocer el mapa imaginario, o sea las ciudades cultural-religiosas que existen en forma micro o macro en cada ciudad y constituyen verdaderas ciudades invisibles.

De otro lado, Monseñor Urbina termina la presentación de estas tendencias hablando de la religión en un estado democrático laico:

> La modernidad nos condujo al aprendizaje de que un estado democrático es un estado laico. Es decir, que no está vinculado con una religión o cosmovisión. Estas cuestiones quedan reservadas al individuo que puede tener cualquier ideología y visión del mundo, metafísica o religión, para orientar su vida y encontrar sentido a los interrogantes que suscita un mundo radicalmente ambiguo y por una vida atravesada por la contingencia.
>
> Es un estado con el presupuesto de la igual condición de todos los seres humanos o dignidad humana; con una ética laica, autónoma y basada en los principios de la racionalidad que puede ser participada por todos; una constitución cauce de encuentro ciudadano y de participación libre y responsable, política y social, guiada por criterios de interés común; un

pluralismo de sentido, una razón secular a partir de la cual se tratan de discernir las diferencias en la convivencia social.

Ya la religión se sitúa en el ámbito de la libre asociación fuera del marco estatal. La religión en la sociedad civil no deja de tener influencia en la identidad de los individuos, la orientación de sentido, los valores y los comportamientos.

5. Tendencias disciplinares de la educación religiosa[6]

Los ejes temáticos en torno a los cuales giraron los planteamientos del Estudio de tendencias del año 2013 fueron: confesionalidad y pluralismo religioso en la ERE; enfoques teóricos emergentes: interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de la ERE; pertinencia escolar de la educación religiosa: legislación y derechos civiles; la pastoral y aplicaciones de la ERE en el desarrollo humano integral y didáctica, enseñabilidad y currículo de la ERE: de la experiencia espiritual a la interrelación pedagógica.

Contextualmente, esto ha remitido a las instituciones de formación académica superior, concretamente las que imparten programas de educación religiosa, a indagar y diagnosticar las tendencias de cambio en la disciplinariedad de la ERE. En la Universidad Católica de Pereira, en la última década se han levantado sendos estudios tendenciales en torno a la educación religiosa apoyados por los respectivos estudios en materia del desarrollo regional con la variable religión. El último análisis disciplinar de la ERE realizado en la Universidad Católica de Pereira, en el año 2013, mostró énfasis en la formación, la pedagogía y el currículo, como elementos tendenciales.

La formación de docentes y de los aprendizajes propios de la disciplina tiene, como punto de partida, la subjetividad misma del estudiante; en su relación vital, es un desentrañamiento de las cuestiones más determinantes en su interioridad como persona. Coy (2010, p. 75) así lo expresa:

6 El contenido de este título pertenece en su integralidad, con pequeñas variaciones, al Estudio de tendencias realizado en el año 2013 por el docente investigador Yulman Fernando Arias B., miembro del grupo Fenómeno Religioso de la Universidad Católica de Pereira y catedrático de la Licenciatura en Educación Religiosa.

> En el proceso educativo, es primordial saber que la formación religiosa, tiene que ver con la formación de la conciencia, que caracteriza la intimidad o interioridad de la persona humana. Es no solo conciencia psicológica sino, sobre todo, conciencia moral y espiritual y conciencia religiosa. Es el núcleo más secreto y recóndito y, a su vez, es como el santuario del ser humano.

En este proceso de formación, la educación religiosa escolar contribuye en los estudiantes potencializando el desarrollo de sus valores como ser humano y como ser religioso que va en búsqueda de aquello que lo ayuda a trascender en su interior y más allá de sí mismo.

Igualmente, se hace preciso formar desde la alteridad de la persona, considerando la diversidad de opciones religiosas y espirituales, formar en el reconocimiento, el respeto a la diferencia, la tolerancia, el diálogo y la convivencia en medio de la pluralidad de expresiones y manifestaciones de tipo religioso. Se apunta hacia horizontes de otras disciplinas humanísticas y a lo interdisciplinar.

En relación con la formación de docentes, la situación a nivel nacional puede contener diversos acentos y énfasis, desde esquemas de pregrado con un matiz dominante desde la teología hasta programas de licenciatura con un sello multidisciplinar. Según Castañeda y Novoa (2012), no existe un consenso unificado en cuanto a los contenidos estructurales básicos en la formación de docentes en educación religiosa, al menos desde una propuesta epistemológica acentuada y clara.

En cuanto a la pedagogía, hay clara idea de que la educación religiosa escolar es un área fundamental y obligatoria del sistema educativo colombiano, y debe procurar la formación de los educandos a partir de la integralidad.

La educación debe aportar a la construcción de identidad personal desde unos criterios que entienden que la persona es libre, autónoma, poseedora de unos valores que la hacen única, además de un ser en constante actividad, constructor de su propia historia y la de su contexto. Para lograr la formación integral no hay un modelo único y específico de educación religiosa escolar, ya que este "depende de diferentes variables: en primer lugar, del modelo pedagógico que se tiene por referente; pero hay otros factores a considerar como los sociales, jurídicos, psicológicos, teológicos, etc" (Jiménez, 2012, p. 260). No obstante, el

estudio de tendencias de 2013 evidenciaba dos modelos de ERE: uno confesional propuesto por la Conferencia Episcopal, y otro en una perspectiva interreligiosa y plural.

Entre ambos modelos emergen las reflexiones propias de las nuevas tendencias pedagógicas que interpelan el hacer de la ERE, como las pedagogías dialógicas y del reconocimiento (Honneth, 1992, p. 13).

La LER esboza su formación en la reflexión que permite el acceso a los futuros educadores a los procesos investigativos, de manera que se interrogue por su quehacer educativo y la realidad de la ERE en las instituciones. Esta reflexión debe conducir al planteamiento y ejecución de estrategias que apoyen la formación integral de sus educandos en favor de su propio bienestar y el de la sociedad en la que habitan.

Por cuanto tiene que ver con el currículo, se plantea el reto para la ERE de incorporar en su currículo una estrecha conexión interdisciplinar con las ciencias sociales, pese al temor de perder su identidad. Así, el sociólogo C. Parker plantea la dimensión extrapolada de un currículo para la educación y en ella, para la ERE, más allá de la dinámica interna de las disciplinas, para el caso, la ERE. El autor propone una mirada al contexto social del pluralismo religioso en Chile:

> En efecto, se ha considerado a la educación moderna como un factor de secularización que reduce la religiosidad y promueve las opciones racionales y la crítica de tradición. En los datos que tenemos del caso chileno se observa que el factor educativo es pertinente para el análisis de los cambios en la mentalidad religiosa, pero esta influencia no va necesariamente en el sentido de lo que postulaba linealmente el paradigma de la modernización. Lo que observamos es que si bien se incrementan las opciones racionalistas y secularizadoras con la escolarización, por otra parte se incrementan también otras opciones y búsquedas espirituales. (Parker, 2008, p. 297).

De igual manera, existe la necesidad de incorporar no solo metodologías del diálogo entre religiones y confesiones, sino también contenidos propios en relación con el ecumenismo, el respeto y la libertad por la opción religiosa, personal y colectiva. En tal sentido, se plantea para la ERE su transdisciplinariedad, con categorías como la ciudadanía, la convivencia y la educación para la paz, en

una clara apuesta por el desarrollo humano integral de la persona y la sociedad en sus formas de democracia y participación, desde una evidente constitución de sentidos sociales en la esfera de las postulaciones religiosas del mundo y la "ciudad global".

5.1 Confesionalidad y Pluralismo Religioso en la ERE

La educación religiosa escolar (ERE) ha tenido una fuerte dependencia de los sistemas confesionales, lo cual ha hecho que el estatuto epistemológico de la ERE haya sido casi exclusivamente teológico. En la actualidad y desde el siglo pasado, la ERE ha recibido aportes significativos de la pedagogía, en sus metodologías, y de la psicología en cuanto a sus formas de enseñabilidad y aprendibilidad. Esto no implica dejar la reflexión teológica.

La teología hermenéutica y contextual es una apuesta teórica que nos posibilita descubrir los horizontes renovadores de la reflexión en torno a la ERE. Como lo propone la Dra. Isabel Corpas (2013). Desde el esquema teológico del P. Alberto Parra (citado por Corpas, 2013, p. 145) que suscita un método desde lo textual y contextual, se infieren nuevos escenarios de interpelación en cuanto al quehacer de la ERE, lo cual arroja cuestionamientos profundos en cuanto a su incidencia en la existencia cotidiana de cada discente que ha recibido orientación religiosa en la escuela superando la simple visión de una clase de religión, ritualizante y “salvífica”.

Pero la “crisis” de la confesionalidad en la ERE no apunta solamente a su capacidad de respuesta a los grandes dilemas y retos sociales y de la cultura contemporánea. La tensión se centra también en la concordancia con el escenario plural y diverso de la religiosidad del tiempo presente, particularmente en occidente. Aunque sigue predominando la confesionalidad católica, la presencia de otros movimientos hace eco en las manifestaciones educativas en la escuela; claramente existe un clima de multiconfesional, de diversidad religiosa o, por lo menos, cristiana.

Desde una concepción más esencial en la comprensión epistemológica de la pluralidad religiosa, es importante apelar a la categoría de la verdad, que se vuelve piso discursivo para las doctrinas. En relación con W. Pannemberg y J. M. Vigil, y sus formulaciones en torno a la teología del pluralismo religioso, se aduce un problema estructural en cuanto al reconocimiento de la verdad de fe cristiana frente a las verdades de fe de otras religiones, lo cual supone un reconocimiento

de la validez de toda religión, aunque aclarando que se trataría de un itinerario precisamente pedagógico, de aprendizaje, educativo, lo que señalaría una tarea relevante para la ERE en la idea de que la experiencia religiosa es un momento finito en la trascendencia personal y humana (Bonilla, 2013).

5.2 Enfoques teóricos emergentes: interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de la ERE

El contexto sociocultural más cercano a la educación religiosa escolar actual, sin duda, es el de la secularización. En coherencia con lo anterior, abordar perspectivas de la ERE requiere un tratamiento desde los constitutivos propios de lo secular. Pero, ¿la ERE ha de renunciar a su identidad disciplinar para sustituirse por paradiscursos de las ciencias sociales o humanas? Una respuesta inicial es desde la disciplinariedad propia de la teología como sustrato conceptual de la ERE. Concretamente, desde aquella o aquellas teologías que han intentado acercarse o compatibilizar con el fenómeno secular.

La ERE ha de conectarse con aquellas disciplinas asociadas a la comprensión de las culturas, desde su definición étnica, social, histórica y aún más propiamente religiosa, lo que infiere una estrecha relación con la fenomenología de la religión y sus ramas disciplinares. Así, se realiza un tránsito dialéctico y dinámico de una interdisciplinariedad epistémica de las ciencias sociales hacia aquellas que den cuenta de lo nouminoso y trascendente en relación con el ser humano (Estenós, 2013).

En tal sentido, la ERE ha encontrado ciertas plataformas académicas que la ubican contextualmente frente a las realidades más visibles y sensibles de la sociedad. De manera especial para el caso de Latinoamérica, la consideración de la pobreza extrema, la ineficiencia de los sistemas democráticos, los índices de violencia, la corrupción administrativa, la descomposición familiar y la contaminación ambiental, son temáticas que desbordan su currículo interno y le exigen un posicionamiento transdisciplinar. Aquí tienen un espacio propio, y muy pertinente, los resultados que aportan los acercamientos de la sociología a la realidad de nuestros pueblos en búsqueda de afirmación de su identidad.

En primera instancia, desde la esquematización de la diversidad religiosa aparece un imperativo social en cuanto a la democratización de la dinámica multiconfesional cristiana y no cristiana, en medio de la sociedad y, por supuesto, en las escuelas

y colegios. Este aspecto desencadena inevitablemente una construcción política frente a la diversidad religiosa, que implica una atención y desarrollo de planteamientos jurídicos y legislativos, pero a la vez éticos y culturales en cuanto a la aceptación social del que cree de forma diferente (Parker, 2008).

En segunda instancia, la discursividad política de la mano de la ERE adquiere un tono desde la elaboración de ejes de reflexión en torno a las prácticas de convivencia, paz, reconciliación y ciudadanía, como prioridades de la civilización humana que encuentra en la escuela y en la educación religiosa un momento y espacio para la formación de criterios y aprendizajes colectivos. La escuela, y específicamente la ERE, ha de formar y orientar frente al respeto y valoración de las demás religiones, en un clima de aceptación y respeto. La teología intercultural e interreligiosa, en perspectiva de un diálogo liberador, es un buen ejemplo de los medios que la ERE puede adoptar hacia un currículo transdisciplinar (Tamayo, 2013).

En Colombia, existen diversas investigaciones y proyectos colaborativos que apuntan a la construcción de ciudadanía desde una perspectiva formativa permeada por mediaciones de la educación religiosa en escuelas y colegios tanto públicos como privados. Una investigación hecha en una institución educativa privada de la ciudad de Medellín concluye que

> Hay una clara tendencia por parte de la filosofía del colegio en querer que los valores y las enseñanzas cristianas que se les ha proporcionado a los estudiantes a la luz del evangelio de Nazaret se vean reflejados en el positivo comportamiento individual y comunitario dentro de la familia y en la sociedad, en una relación interpersonal con Dios mediante la vivencia personal de la vida religiosa y comportamiento – familiar, que lleva a que la persona sea feliz y proyecte su fe en la sociedad. (Varela, 2006, p. 79).

Como retos disciplinares para la ERE, el contexto sociocultural actual le exige que dé tratamiento reflexivo a un conjunto de dilemas y coyunturas muy actuales que adquieren importancia; son susceptibles de la orientación temática en el currículo: las relaciones de género, la defensa y promoción de la vida (aborto, eutanasia, células madre), la guerra, los derechos humanos, la conservación ecológica, entre otros.

Pero el reto también se extiende hacia la base misma del discurso constitutivo de la ERE, pues aun en su fundamento teológico, que le es propio, ha de incorporarse una inter-disciplinariedad que tenga en cuenta el método histórico de la verdad esencial de la fe y, a la vez, una apertura al diálogo teórico; esquema referenciado desde Pannenberg (citado Bonilla, 2013, p. 56). Desde esta posibilidad dialéctica, la ERE debe enfrentar un gran cometido en función del ecumenismo cristiano y el diálogo interreligioso en la construcción de una cultura de convivencia de credos.

En la actualidad, una obligada puerta de acceso a la comprensión del fenómeno religioso y una forma de involucrar nuevas disciplinas, pensamientos y tendencias en una sana inter y trans disciplinariedad, son las opciones del acercamiento a la educación religiosa. Son cada vez más abundantes y valiosos los aportes y las perspectivas que surgen de la neurociencia y de las teologías situadas y comprometidas en lograr una comprensión mayor del ser humano en su relación con lo trascendente. De hecho, en la Universidad Católica de Pereira está en curso un proyecto de investigación en neuroteología, llamado "Impacto de la práctica espiritual en las dimensiones sintomáticas y somáticas de los estudiantes universitarios"; investigación que interroga y pone en diálogo diversas disciplinas para la mejor comprensión de lo religioso.

Además, ya es imposible negar que la espiritualidad ejerce efectos sobre las personas; de hecho, estudios recientes le apuestan a la discusión sobre la "Relación entre optimismo y salud bajo la influencia de las creencias religiosas (Vera-Villarroel, Pablo et al., 2017.), lo que permite nuevas luces para afirmar la influencia de los aspectos religiosos en la salud de las personas. (Cortéz, 2012).

5.3 Enseñabilidad de la ERE

La base epistemológica, jurídica, pastoral y académica de la ERE en conjunto tiene un claro y definido perfil como mediación educativa en la escuela y, por ende, en la sociedad. Empero, dicha conjugación teórica expone su verdadero significado en la medida que se hace reflexión y discurso enseñable, transferible y aprehensible por quien la recibe. En tal sentido, la legítima posibilidad de educar religiosamente está sustentada en las razones antropológicas, ontológicas, históricas, culturales, sociológicas, lingüísticas y pedagógicas (Meza, 2012).

Estas mismas razones son las que le dan a la ERE la validez de objeto enseñable en los diferentes niveles de la educación formal, superando así la tensión de confesionalidad en torno a los modelos de formación religiosa, pues puede oscilar entre la formación para la fe genérica desde una pedagogía de la fe y una educación religiosa que contempla la experiencia de la religiosidad humana (Corpas, 2013). Desde un modelo u otro, la ERE encuentra asidero como disciplina y por lo tanto reclama su espacio en los escenarios del saber y la academia.

Son varios los componentes que edifican una enseñabilidad para la educación religiosa. Desde una apreciación estructural se plantea que:

> Sujeto y objeto, epistemología y arqueología, disciplina y área de conocimiento, formaciones y prácticas discursivas, religión y religiosidad, religioso y no religioso, fenómeno religioso y realidad humana, son categorías en el conjunto de otros términos que informan sobre el campo o área de la ER. Tales informaciones ocurren bajo algunas corrientes involucradas en la gran área de las Ciencias Humanas, sobre todo en las teorías del conocimiento con ellas relacionadas. (Figueiredo, 2007, p. 411).

En una comprensión más conceptual, la ERE es enseñable desde diferentes componentes epistemológicos y disciplinares. De un lado está la persona misma como sujeto creyente; su realidad teologal permite desentrañar los constitutivos propios en el acto de creer: la tradición generacional, la personalidad y el entorno comunitario. Conexo al sujeto creyente se halla la expresión religiosa como manifestación cultural del ser humano; así, los ritos, la iconografía, los lugares sagrados, las creencias y los mitos son objetos aprehensibles de la religiosidad. Desde los sistemas religiosos, los relatos sagrados, las cosmovisiones y el desarrollo histórico de los mismos se pueden proponer elementos que ilustren el objeto de estudio de la educación religiosa, en este caso desde una aproximación sociocultural.

Considerando la fe cristiana, lo doctrinal, la revelación bíblica, la experiencia evangélica, la piedad popular y el itinerario eclesial en el mundo, hacen posible identificar y visibilizar la opción cristiana como aspecto enseñable en la ERE. Un matiz es el referido a la dimensión trascendente de la persona, que, en sus aspiraciones, personales y humanas, establece parámetros de felicidad, realización y plenitud cualitativas desde el sentido ontológico. En cuanto a la enseñabilidad del referente divino, la idea de Dios, son la filosofía y la teología, las ciencias

llamadas a subsidiar los imaginarios y concepciones de lo sagrado teniendo como ápices apreciables, las categorías creación, vida, encarnación, numinosidad y misterio (Betancur et al., 2010).

Desde la perspectiva didáctica, ciertamente la educación religiosa escolar ha superado el umbral de las formas catequéticas. Aún desde los currículos de matriz confesional, como los lineamientos para la educación religiosa de la Conferencia Episcopal Colombiana, recientemente actualizados, se nota una apertura significativa al abordaje interdisciplinar: así, se plantea un eje antropológico que fundamenta la experiencia religiosa y de fe (Conferencia Episcopal Colombiana, 2012).

Sin embargo, las nuevas formas de las metodologías para la ERE hablan de un auténtico diálogo de saberes y pensamientos plurales, de tal manera que en su intencionalidad formativa aborde el carácter social, cultural, histórico, pedagógico, teológico, psicológico y fenomenológico que tiene la dimensión trascendente y por ende la formación religiosa en la escuela (Mendoza y Velandia, 2013). Más aun, la didáctica de la ERE ha de comportar un conciso enraizamiento en la formación axiológica y de valores fundantes, pero con referencia y relación a las luces de la fe y la vida espiritual, suscitados en los factores propios de la experiencia religiosa (Jiménez, 2012).

Precisamente desde lo experiencial, es de notar las nuevas formas de acercamiento a lo sagrado. Los jóvenes de niveles escolares de básica primaria, secundaria y superior, intuyen a Dios y le buscan, pero ahora a través de medios des-institucionalizados y con inclinaciones a espiritualidades nativas, ancestrales y esotéricas (Estenós, 2013), dichos modos han de ser observados, profundizados, proyectados y sistematizados por las pedagogías y didácticas de la ERE.

Esta nueva configuración conlleva unas finalidades formativas; "de ahí que el gran desafío debe ser reconocer otros caminos para llegar a Dios, otros sentidos posibles, el respeto a la diversidad, un punto medio entre la tradición de la fe y la apertura a la comprensión de nuevos significados…" (Mendoza y Velandia, 2013, p. 89). Educar el ser interior y la búsqueda trascendente es uno de los componentes vitales de la ERE, con sus correspondientes elementos de sacralidad, ritualidad, códigos morales, filiaciones comunitarias, sistema de creencias, anhelos, aspiraciones y proyectos de vida, afianzados en la centralidad de un ser superior que dirige y orienta la existencia humana.

No es de desconocer que, por la naturaleza misma de la ERE, las pedagogías críticas y humanistas tienen un gran engranaje con las didácticas de aquella. Plantear la humanización en la formación religiosa implica una consideración profunda de la misma evolución humana, partiendo desde los ideales más profundos de éxito y realización personal hasta apreciar las formas más nobles de la civilización terrena, con índices de paz, justicia y solidaridad, lo cual se puede ver reflejado en la misma superación de las tensiones suscitadas por el pluralismo religioso y sus brechas de incomprensión, intolerancia, discriminación y enjuiciamiento de los credos minoritarios o alternativos (Méndez, 2013).

Es así como la educación intercultural se torna como una posibilidad de construir rutas pedagógicas que renueven el pensamiento y transformen acciones hacia las relaciones interpersonales, concretamente en las ligadas a la convivencia con aquellos de credos y confesiones religiosas no compartidos (Mendoza y Velandia, 2013). Muchas otras corrientes teóricas más aportan al desarrollo pedagógico de la ERE en la actualidad, como el constructivismo y el pensamiento complejo.

Es posible, entonces, plantear cómo el conocimiento religioso puede establecerse como un proceso formativo en la persona; de ahí que expresar una inteligencia de la fe y su desarrollo evolutivo como premisas teóricas, es viable en cuanto posibilita la deconstrucción del hecho religioso mismo en la cultura humana y la experiencia de fe en la persona. Enseñar la fe desde sus etapas progresivas y de maduración en el creyente o el intelectual es una forma apropiada de descifrar la conciencia religiosa, sus criterios y juicios como saber y acto del ser humano (Jiménez, 2012).

Finalmente, entre la reflexión de la enseñabilidad de la ERE puede mencionarse el rol activo del maestro o docente. Este, como sujeto humano, pero como facilitador de la enseñanza y orientador del aprendizaje, se perfila como un acompañante directo e influyente en el educando; así, en la relación interpersonal, cálida, mutual y fraternal el maestro dibuja modelos de actuación en la vida, que son referentes formadores para los proyectos personales, capacidad de ensoñación y sentido trascendente de los estudiantes (Cárdenas y Castañeda, 2013).

En cuanto a su relación pedagógica y disciplinar, el docente de ERE ondula entre su condición de objeto y sujeto de enseñanza. Como sujeto, apela a criterios de idoneidad, perfil profesional y agente del conocimiento en su tarea ineludible de motivar y esperanzar a su discípulo. Como objeto, el maestro de ERE se expone

como patrón de la vivencia religiosa; de ahí su carácter testimonial y de fe, en sus estilos de vida, personal, institucional y comunitaria. El profesor de ERE es un modelo observable que aporta en las comprensiones lógicas del aprendizaje de lo religioso y de la fe (García, 2012).

En fin, es de suma importancia referir que la ERE, como disciplina del saber, cuenta con todas las instancias y herramientas del rigor académico, y debe acoger las modalidades investigativas, prácticas pedagógicas, de las corrientes teóricas y de los estatutos jurídicos que le atañen. De otro lado, las conexiones académicas sugieren la conformación de redes, convenios y alianzas a nivel local, regional, nacional e internacional en la figura de observatorios, asociaciones de programas y maestros, grupos y cátedras institucionales y proyectos colaborativos interdisciplinares, que involucren lo eclesial y pastoral, lo educativo y escolar, lo científico y cultural.

La LER ha constituido un conjunto de conexiones institucionales que le permiten confrontar, complementar y ampliar su horizonte de formación así como sus referentes epistemológicos y de enseñabilidad. Los nexos con los que actualmente cuenta la LER son, entre otros, la Red Nacional de Educación Religiosa y áreas afines (REDERE), Observatorio de la diversidad religiosa y de las culturas para América Latina y el Caribe (ODREC), Red Colombiana de Facultades e Instituciones de Teología y áreas afines (TEORED), Diócesis de Pereira – Vicaria de Educación y Cultura, la universidades San Juan de Pasto, Católica de Santa María de Arequipa (Perú), Católica de Valparaiso (Chile), Silva Henríquez de Chile, Pontificia Católica de Ecuador, San Francisco de Quito, Católica de la Santísima Concepción (Chile) y la Universidad de Chile.

6. Algunos aspectos que recontextualizan la ERE

En los últimos años, la sociedad colombiana ha vivido diversas e interesantes situaciones que le han cambiado a la ERE la contextualización y que le obligan a repensar su quehacer, para continuar respondiendo de manera pertinente al cumplimiento de la misión que le atañe. Estas situaciones son oportunidades y retos para la Licenciatura en ERE, la cual tiene en sus manos la responsabilidad de formar a los futuros formadores de la sociedad.

Nos permitimos señalar solo algunos aspectos que inciden en nuestra reciente historia, para que reconozcamos que asistimos a un momento histórico lleno de

oportunidades: el pontificado del papa Francisco y su reciente visita apostólica a Colombia; la firma del acuerdo de paz y la sociedad del posacuerdo; el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: "El camino hacia la calidad y la equidad"; la firma del Decreto 437 del 06 marzo de 2018: Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos; el ingreso y aceptación de nuevos modelos de familia; el acelerado laicismo y la aprobación y aceptación de leyes en contra de principios y valores cristianos; los Procesos de Nueva Evangelización en la Iglesia; la visión de la ERE en los nuevos estándares para la ERE de la CEC, 2017; los cada vez más exigentes requisitos en los procesos de acreditación en calidad y registro calificado de las licenciaturas en ERE. Nos detenemos en algunos de estos aspectos que recontextualizan la tarea formadora de la educación.

El pontificado del papa Francisco ha sido generoso en exhortar a los distintos actores de la sociedad y de la Iglesia a tener un decidido compromiso con la construcción de una sociedad fraterna y reconciliada con Dios, con los hermanos y con la naturaleza. Un llamado especial hace el papa en la constitución apostólica *Veritatis gaudium*, sobre las universidades y facultades eclesiásticas (2017) cuando afirma que "ha revolucionado en cierta medida el estatuto de la teología, la manera de hacer y del pensar creyente" (n. 2). Lo que permite constatar que "cada día es más evidente la "necesidad de una auténtica hermenéutica evangélica para comprender mejor la vida, el mundo, los hombres, no de una síntesis sino de una atmósfera espiritual de búsqueda y certeza basada en las verdades de razón y de fe" (no. 3). Las actuales problemáticas de una cultura relativista y permanentemente cambiante nos demuestra que hay "una falta de sabiduría, de reflexión, de pensamiento capaz de elaborar una síntesis orientadora" (n. 4) hacia el verdadero encuentro con Dios y con el hombre.

En fin, no duda Francisco en afirmar que "en este tiempo, la teología también debe hacerse cargo de los conflictos: no solo de los que experimentamos dentro de la Iglesia, sino también de los que afectan a todo el mundo" (n. 4) y que "se advierte la viva necesidad de dar un nuevo impulso a la investigación científica llevada a cabo en nuestras Universidades y Facultades eclesiásticas" (n. 5). Además,

> tuvimos entre nosotros la visita apostólica del papa Francisco, quien, con los sentidos mensajes a los diversos sectores de nuestra sociedad, animó al país a trabajar decididamente por la paz y la reconciliación. Destacó el papel de la educación para alcanzar soluciones a la dolorosa situación que vivimos. Citando a Gabriel García Márquez (Mensaje sobre la paz,

> 1998), afirmó Francisco que «este desastre cultural no se remedia ni con plomo ni con plata, sino con una educación para la paz, construida con amor sobre los escombros de un país enardecido donde nos levantamos temprano para seguirnos matándonos los unos a los otros, una legítima revolución de paz que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante casi dos siglos hemos usado para destruirnos y que reivindique y enaltezca el predominio de la imaginación» (Mensajes, 2017, 81). Desde la educación es posible recoger la enseñanza del pontífice y canalizarla en pro de una transformación social y de la construcción de paz (Céspedes, 2018, p.33[7]).

No podemos negar que el proceso de paz en nuestro país es el hecho histórico más trascendente de los últimos años y que transforma radicalmente nuestras tareas, imaginarios y contexto social.

Definitivamente, Colombia está viviendo ya en modo posacuerdo, que no en posconflicto, y empiezan a despejarse con mayor claridad muchas dudas que nos fue sembrando un proceso que logró abrirse paso entre incertidumbres, escepticismos, rechazos y aceptaciones por parte de los colombianos. Queramos o no, nuestro país es distinto después de la firma histórica del 26 de septiembre de 2016, que selló el acuerdo entre la guerrilla de las Farc-Ep y el Gobierno colombiano, "con el que se pone punto final a una guerra que en 52 años ha dejado al menos 8 millones de víctimas" (Editorial, 27 de septiembre de 2016), expresaba el diario El Tiempo en su edición electrónica. ¿Nos hemos preparado para la inserción de quienes dejan las armas? ¿Cómo será la convivencia con esos grupos humanos? ¿Qué tipo de formación se requiere ahora? ¿La educación que se está impartiendo hoy responde a esta nueva situación, hasta hace poco impensable? ¿Qué tipo de docente pide este escenario? Las cuestiones son muchas. Aquí también está involucrada la educación, preparándonos para la reconciliación y la paz.

En este sentido, y a propósito de las anteriores cuestiones en relación con la educación, no podemos olvidar que marchamos en el desarrollo del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, "El camino hacia la calidad y la

7 Texto de un reciente artículo que se envió para ser publicado en la Revista Cultura de CONACED, Bogotá 2018.

equidad", que tiene entre otros pilares el de "contribuir con la construcción de la paz, la cultura ciudadana y el sentimiento de Nación" e "impulsar el desarrollo humano, la sostenibilidad y la equidad de la educación" y unos desafíos tales como "la construcción de una política pública para la formación de educadores" y "construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género." (Ministerio de Educación Nacional, 2016). Tremenda responsabilidad la que se apunta la educación en orden a la calidad y la equidad, como camino ineludible para transitar por la paz. Nos corresponde la tarea a nosotros, los educadores.

A lo anterior le sumamos el reciente Decreto sobre Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos[8], interesante instrumento que presenta entre sus objetivos específicos "Promover la participación de las entidades religiosas y sus organizaciones en los escenarios de perdón y reconciliación, para la construcción de la paz" (Artículo 2.4.2.4.1.3. k.); y entre los ejes, este Decreto habla de

> acciones encaminadas a propender por garantizar y proteger el derecho de libertad religiosa y culto, prevenir sus posibles vulneraciones, así como reconocer y fortalecer la labor social, cultural, educativa, de participación ciudadana, perdón, reconciliación, paz, cooperación y en general de aporte al bien común que dichas formas organizativas realizan (Artículo 2.4.2.4.1.6.a).

A la vez, reconoce a las entidades religiosas y a sus organizaciones, su papel como "gestoras de paz, perdón y reconciliación", con "iniciativas que buscan la consolidación de la paz, el perdón y la reconciliación en Colombia en medio del conflicto armado" (Artículo 2.4.2.4.1.6.b). Este aporte de las entidades religiosas ha sido notorio "sirviendo como agentes de cohesión social, transformadores de contextos comunitarios y reconstructores de tejido social" (Artículo 2.4.2.4.1.6.b).

En la Subsección 4 (Artículos 2.4.2.4.2.4.1 al 2.4.2.4.2.4.7) se plantean "Líneas de acción para la divulgación y promoción del conocimiento de la normatividad, el hecho y la cultura religiosa en Colombia", y se apela a la academia para llevar adelante estas acciones. La educación tiene un reto importante no solo para

8 Decreto número 437 del 6 de marzo de 2018, "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos."

la divulgación y promoción de la normativa, sino, ante todo, en la pedagogía necesaria para que este sea un buen instrumento en la construcción de la convivencia y la paz (Céspedes, 2018).

También es necesario mencionar que en el año 2017 fueron publicados los Estándares para la ERE de la Conferencia Episcopal de Colombia. En el ámbito escolar la ERE es una asignatura más, y se distingue claramente de la catequesis, aunque se complementan mutuamente:

> Se debe subrayar que la enseñanza escolar de la religión católica tiene finalidades específicas, que la distingue de la catequesis. Mientras que esta última promueve la adhesión personal a Cristo y la maduración de la vida cristiana, la enseñanza escolar transmite a los alumnos los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana. De este modo, se propone «ensanchar los espacios de nuestra racionalidad, volver a abrirla a las grandes cuestiones de la verdad y del bien, conjugar entre sí la teología, la filosofía y las ciencias, respetando plenamente sus métodos propios y su recíproca autonomía, pero siendo también conscientes de su unidad intrínseca (p. 10).

Se sigue haciendo énfasis en su carácter de disciplina escolar y se recuerda el marco legal de la ERE y los acuerdos entre la Santa Sede y la República de Colombia al respecto. En cuanto al currículo, lo ve como una responsabilidad eclesial y en la página 13 afirma que:

> La educación religiosa debe hacerse de acuerdo con los programas que presenten las autoridades de las Iglesias y los aprendizajes básicos que consideren pertinentes para cada conjunto de grados, así como los criterios de evaluación de los mismos. (Directiva Ministerial No. 002, del 5 de febrero de 2004). Esta orientación se basa en el reconocimiento que la ley y la jurisprudencia constitucional hacen acerca de la competencia de la respectiva Iglesia para presentar los programas. Por ejemplo, explicando la disposición del Artículo XII del Concordato, sobre las atribuciones de la Iglesia Católica para presentar los programas y planes de estudio de su educación religiosa, la Corte Constitucional dice: ... y quién mejor que esa potestad eclesiástica es la indicada para contribuir con su magisterio en los respectivos programas docentes (Sentencia C-027/93). Igualmente, para aplicar la constitución el Ministerio de

> Educación, promulgó el Decreto No. 4500 del 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se regula el desarrollo del área de Educación Religiosa en los establecimientos oficiales y privados en los niveles de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994. (p. 13).

Por lo que tiene que ver con la metodología de la educación religiosa, la Conferencia Episcopal en estos nuevos estándares propone un método existencial y hermenéutico en cuanto que ejerce sobre su objeto una acción interpretativa desde una perspectiva religiosa, cristiana y católica. Pero también tiene en cuenta al profesor que imparte la enseñanza, y presenta algunos requisitos que debe cumplir; para la Licenciatura, son una importante pista para el proceso de formación docente que tiene a cargo. En efecto, "desempeñarse en Educación Religiosa Escolar comporta una serie de exigencias y competencias; las generales para todo docente y las de tipo particular de acuerdo con las características propias de este campo de la educación" (Conferencia Episcopal de Colombia, 2017, p.33).

Otros aspectos de nuestra sociedad cambiante que se deben señalar son el acelerado laicismo que se vive en nuestra sociedad colombiana; la aprobación y aceptación de leyes en contra de principios y valores cristianos, que cada vez dirigen menos la conducta de los creyentes. Pero también, en contraposición, tenemos el auge y avance de los procesos de nueva evangelización en la Iglesia, y de manera particular en nuestra Diócesis, acompañando el compromiso de fe de los fieles, quienes se comprometen decididamente con el Evangelio. Por supuesto, tendremos que reseñar que los procesos de acreditación en calidad y registro calificado de las licenciaturas en ERE cada vez son más exigentes y han dejado en el país a muchos programas de ERE o afines sin posibilidad de seguir funcionando.

Todo este contexto, además de la cada vez mayor exigencia del bilingüismo, de la internacionalización, de la movilidad académica, del trabajo en redes, de la virtualización y de la interdisciplinariedad, sin dejar de lado las consecuencias y exigencias que la pandemia del Covid-19 dejará en los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros aspectos, nos obliga a repensar la LER de la UCP de manera permanente para enderezar lo que sea necesario y fortalecer lo que las exigencias contextuales piden en estos momentos.

7. Tendencias de la educación religiosa[9]

El escenario actual para perfilar y proyectar la educación religiosa, como disciplina del saber, se mueve en torno a la definición de cinco ejes tendenciales, los cuales direccionan su ser y hacer como área del conocimiento y sugieren las relaciones y movilidades pertinentes con el propósito de encausarla en sus usos y aplicaciones sociales para el momento presente.

Contextos pluri-religiosos: la consideración del panorama religioso actual se caracteriza por una confluencia de confesionalidades y credos diversos, aunque mayoritariamente cristianos. Esto requiere una apropiación decidida de referentes en torno a libertad de cultos, la diversidad religiosa, el pluralismo confesional, currículos inter-confesionales y complementarios. Así también, es preciso educar para la convivencia y la tolerancia religiosa, promoviendo las actuaciones de tipo dialógico y ecuménico entre los actores vivos de los procesos de formación escolar que indiquen variables o contenidos religiosos.

a) Currículos interdisciplinares: las nuevas formas de acceder al conocimiento prospectan para la educación religiosa una dinámica que interactúe y se relacione con las otras disciplinas y áreas del saber, en especial aquellas que le son afines como la fenomenología de la religión, la teología, la antropología, la ética y la filosofía. Sin descartar ciencias subsidiarias como la psicología, la sociología y algunas ciencias exactas.

   Aprendizajes sociales: las realidades actuales exigen unidades didácticas y competencias asociadas hacia procesos de paz y reconciliación, de justicia social, de ciudadanía y democracia, los derechos humanos, las relaciones de género, el equilibrio ecológico y la familia, a fin de proponer a luz de la fe y la experiencia trascendente, caminos de promoción, social y desarrollo humano integral.

b) Didácticas especializadas: los nuevos entornos que rodean la educación religiosa le exigen transformaciones pedagógicas que den cuenta

9 El contenido de este aparte corresponde en gran medida al Estudio de tendencias realizado en el año 2013 por el docente investigador de la Universidad Católica de Pereira, Yulman Fernando Arias B., cuya validez y actualidad nos hacen traerlas a este nuevo estudio.

de procesos nuevos en el aprendizaje, en cuanto la formulación de competencias que le sean propias y la implementación de metodologías de la persona y lo humano.

8. Retos y perspectivas de la ERE en el contexto colombiano[10]

La nueva función cultural de la escuela no es tanto la trasmisión de los elementos de la cultura, cuanto la de ayudar al alumno a organizar, valorar y seleccionar los contenidos de la información que recibe a través de los medios de comunicación que la sociedad dispone, y que realizan la función trasmisora con mucho más poder y capacidad de convicción que la propia escuela. En este contexto nos preguntamos acerca de lo que esta nueva función cultural de la escuela puede suponer para la enseñanza de la ERE.

Entre las causas que determinan la nueva función cultural de la escuela está el hecho de que la información que masivamente llega al estudiante desde los medios de comunicación es desestructurada e indiscriminada. Así llega la información sobre el hecho religioso.

¿Qué quiere decir que la información es desestructurada sobre el hecho religioso? En muchas ocasiones, el apelativo genérico "religioso" es aplicado en la información a los hechos más diversos y de las más distintas procedencias: sin especificar confesión religiosa alguna, o si se trata de auténticas religiones, de sectas, tradiciones religiosas o, simplemente, supersticiones o degeneraciones rituales en forma de ritos mágicos, o expresiones espontáneas de religiosidad popular. Asimismo, los significantes religiosos trasmitidos a través de los medios carecen con frecuencia de la referencia a los elementos fundamentales del sistema religioso a que pertenecen. No se hace valoración, en ningún momento, del valor intrínseco de la manifestación religiosa en cuestión, en referencia a la estructura de creencias y valores en que se encuadra.

Confusión y sincretismo, en consecuencia, pueden ser resultados inherentes a un conocimiento de lo religioso que provenga exclusivamente de la información trasmitida por los medios. Pero, sobre todo, es la ignorancia de los sistemas de

10 En el encuentro de REDERE realizado en Bogotá, en 2018, Oscar A. Pérez Sayago, Secretario General CIEG, compartió este artículo y me ha autorizado para hacer uso de él en el presente estudio de tendencias.

referencia lo que convierte una información religiosa de este tipo en falseadora de la realidad religiosa e, incluso, peligrosa para la cohesión y la convivencia dentro de los grupos sociales.

La información religiosa de los medios llega a los educandos de forma indiscriminada. La escuela se preocupaba de que la información recibida por cada uno de los educandos fuera la que correspondía a su edad o a su situación de madurez en el desarrollo evolutivo, o a la posesión de los conocimientos previos requeridos. La información de los medios pone de modo indiscriminado a educandos de todas las edades ante hechos relativos a la sexualidad, en etapas de su vida en que aún carecen de la necesaria madurez para alcanzar el significado del hecho. Cuestiones como la eutanasia, el aborto o temas relacionados con la biogenética, llegan como noticias a los educandos, independientemente de su situación de madurez para poder formular un juicio adecuado sobre cualquiera de los temas propuestos. Con lo anterior, son notables las posibilidades de manipulación por parte de desaprensivos o interesados.

Difícilmente va a poder competir la escuela con los medios de comunicación, en cuanto trasmisora de información religiosa y moral. Por el contrario, y siguiendo a Rafael Artacho, dentro de la nueva función que se perfila para la escuela, la ERE deberá tener un triple reto y finalidad: proporcionar contexto adecuado a las informaciones que, sobre la religión, adquieren los alumnos; proporcionar estructuras de referencia a las informaciones sobre hechos o contenidos religiosos que llegan a los alumnos; y, finalmente, traducir a las capacidades operatorias y personales del alumno las informaciones que, sobre Religión y/o Moral pueden llegarle de forma inadaptada o incompleta para su capacidad.

Todo este conjunto de finalidades y tareas propuestas se proponen que la educación religiosa escolar llegue a integrarse a la nueva función de la escuela; esta intención reclama concreciones metodológicas y elaboración de currículos e instrumentos de desarrollo adecuados que respondan a una sociedad latinoamericana multicultural y multirreligiosa.

Referencias

Arias, Y. y Guzmán, S. (2009). La Educación Religiosa Escolarizada. *Páginas*, *84*, 33–47.

Artacho, R. (2009). *Enseñar competencias sobre la religión.* Desclée De Brouwer.

Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología, 29*(3), 1038-1059.

Betancur, Á., Acevedo, W. y Cadavid, A. (2010). *Educación Religiosa en Contexto.* UCPR.

Cárdenas, A., y Castañeda, J. (2013). Aportes de la humanización a la educación religiosa escolar para favorecer el pluralismo religioso en el aula. En J. Bonilla (ed.), *Reflexiones y perspectivas sobre Educación religiosa escolar* (pp. 121 – 170). Bonaventuriana.

Beltrán, W. M. (2014), *Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia.* Artículo presentado ante la *XCVI Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado Colombiano*. Documento 9.

Conferencia Episcopal Colombiana (2017). *Estándares para le educación religiosa escolar.* Autor.

Congreso de la República de Colombia (1994a). *Ley General de Educación*. Imprenta Nacional.

Congreso de la República de Colombia (1994b). *Ley 133.* Autor.

Congreso de la República de Colombia (2018*). Decreto 437. Política pública integral de libertad religiosa y de cultos.* Ministerio del Interior.

Corpas, I. (2013). Educación religiosa escolar en contextos plurales: lectura teológica del caso colombiano. En A. Hernández y J. Siciliani (eds.) *Educación y Religión en contextos de Transición* (pp. 143–172). Bonaventuriana.

Cortéz, E. (2012). Influencia de la religiosidad y la espiritualidad en la salud: reflexiones para el cuidado de enfermería. *Online Brazilian Journal of Nursing No.2 vol. 11.,* 418-419.

Coy, M. (2010). La educación religiosa escolar en un contexto plural: Reflexiones preliminares *Revista Franciscanum, LII*(154), 53–83.

Coy, M. (2009). Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? *Revista Franciscanum, LI*(152), 49–70. Bonaventuriana.

Dilts, R. (2004) *Coaching, herramientas para el cambio*. Urano.

Editorial (27 de septiembre de 2016). El día soñado. *Diario El Tiempo.* https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/el-dia-sonado-editorial-el-tiempo-27-de-septiembre-de-2016-53754

Estenós, A. (2013). La vivencia religiosa en la sociedad posmoderna. En A. Hernández y J. Siciliani (eds.), *Educación y Religión en contextos de Transición* (pp. 51-76). Bonaventuriana.

Figueiredo, A. (2007). *Fuentes antropológicas y sociológicas de la educación religiosa en el sistema escolar brasileño, en la perspectiva foucaultiana: la evolución de una disciplina entre religión y área de conocimiento* [Tesis Doctoral] Universidad Complutense de Madrid.

García, D. (2012). El profesor de ERE. En J. Meza (director), *La Educación Religiosa Escolar*, (pp. 397–414). San Pablo.

Jiménez, G. (2012). Fundamentos pedagógicos de la ERE. En J. Meza (dir.), *La Educación Religiosa Escolar* (pp. 260–294). San Pablo.
Méndez, I. (2013). El maestro de educación religiosa escolar desde la mirada de la pedagogía de la humanización. En J. Bonilla (ed.), *Reflexiones y perspectivas sobre Educación religiosa escolar* (pp. 170-210). Bonaventuriana.

Mendoza, A. y Velandia, G. (2013). *La educación religiosa escolar: un campo propicio para incentivar el pluralismo religioso desde la pedagogía intercultural.* En J. Bonilla (ed.). *Reflexiones y perspectivas sobre Educación religiosa escolar* (pp. 79-120. Bonaventuriana.

Meza, J. L. (2012). Naturaleza, Finalidad y Legitimación de la ERE. En J. Meza (dir.), *La Educación Religiosa Escolar* (pp. 13–36). San Pablo.

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación. El camino hacia la calidad y la equidad.* Autor.

Papa Francisco (2017). Constitución apostólica *Veritatis gaudium,* sobre las universidades y facultades eclesiásticas. Bogotá: Editorial San Pablo.

Parker, C. (2008). Pluralismo religioso, educación y ciudadanía. *Sociedade e Estado*, *23*(2), 281-353.

Ugarte, D. (2007). *El poder de las redes*. *Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo*. Ediciones El Cobre.

Urbina, O., (2014), *identidad, significado, tendencias del fenómeno religioso en el mundo global.* Ponencia presentada ante la *XCVI Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado Colombiano*. Documento 7.

Varela, J. (2006). Incidencia de la Educación Religiosa Católica en la formación ciudadana y convivencia escolar en la Comunidad Educativa del Colegio Padre Manyanet, de Medellin (Ant) Trabajo de grado. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.

Vera-Villarroel, P.; Urzúa, A.; Beyle; C.; Contreras, D. Lillo, S. Oyarzo, F. Sanín, A. (2017). Relación entre optimismo y salud bajo la influencia de las creencias religiosas en dos muestras latinoamericanas. *Revista Latinoamericana de Psicología 49*(3), 213–21.